

MADRID

Ayuntamiento y Real Madrid cerrarán en mayo la operación de la Ciudad Deportiva

El alcalde y Florentino Pérez presentan el viernes el proyecto a Ruiz-Gallardón

El culebrón llega a su fin. El Ayuntamiento de la capital, el club blanco y la Comunidad dan ya por concluidas las negociaciones para levantar el pabellón olímpico y varias torres de oficinas en la Ciudad Deportiva de la Castellana. El viernes, Álvarez del Man-

zano y Florentino Pérez presentarán oficialmente el proyecto a Gallardón, una vez que los responsables local y regional de Urbanismo han pulido los últimos detalles. El objetivo es claro: que la firma definitiva se produzca el próximo mes de mayo.

Alberto R. Roalón

David García
Madrid

El alcalde de la capital, José María Álvarez del Manzano, y el presidente del Real Madrid, Florentino Pérez, presentarán oficialmente el próximo viernes al presidente regional, Alberto Ruiz-Gallardón, el proyecto definitivo para levantar en la Ciudad Deportiva del club blanco el pabellón olímpico y varias torres de oficinas. Con ello se pondrá fin a un «culebrón» que ha durado más de medio año, después de que en octubre de 2000 comenzaran las conversaciones.

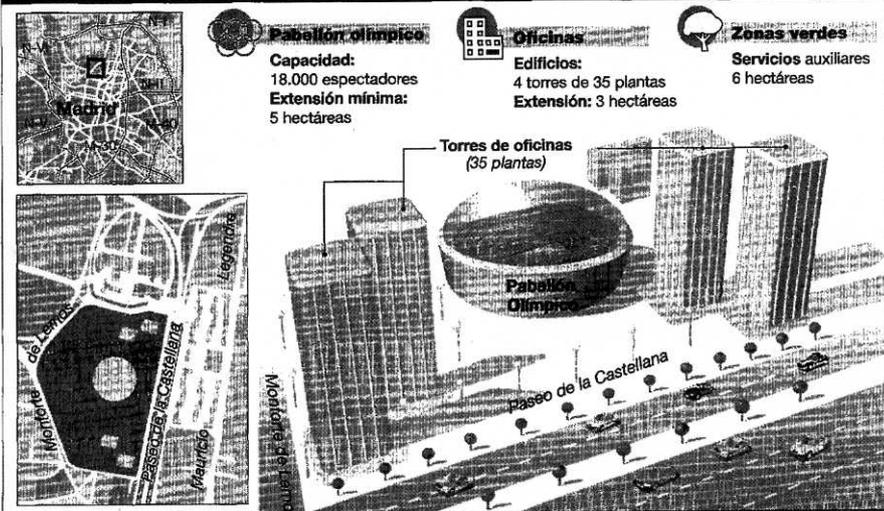
Según las fuentes de la negociación consultadas por este periódico, las partes implicadas en el proyecto han dado ya por cerradas «desde el punto de vista formal» las negociaciones, que ya «sólo están a la espera de que se firme el convenio lo antes posible».

Últimas reuniones

Los últimos detalles se han hecho públicos en una serie de reuniones mantenidas en los últimos días entre el concejal de Urbanismo del Ayuntamiento, Ignacio del Río, y el consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Luis Eduardo Cortés. Según estas fuentes, una vez que el proyecto sea ratificado definitivamente el próximo viernes por los máximos representantes de las tres partes, estará listo para ser firmado en el mes de mayo.

Con todo, el alcalde de Madrid, José María Álvarez del Manzano, prefirió ser más cauto ayer, y aseguró que la reunión con Gallardón y Pérez serviría únicamente «para seguir trabajando» sobre el futuro de la Ciudad Deportiva del Madrid. Y es que el Gobierno regional se ha adelantado a la Casa de la Villa y ha incluido en sus previsiones informativas de la semana la reunión entre las tres partes, algo que ha provocado sorpresa en el Consistorio madrileño.

PROYECTO PROVISIONAL PARA LA CIUDAD DEPORTIVA



El acuerdo es ampliamente beneficioso para el Ayuntamiento y para el Real Madrid. Con él, la Casa de la Villa encuentra el lugar idóneo para levantar su pabellón olímpico, con las miras puestas en la candidatura para organizar los Juegos Olímpicos de 2012. El equipo «merengue», por su parte, podrá levantar varias torres

de oficinas junto al pabellón para sufragar su deuda y construir una moderna Ciudad Deportiva junto a la M-40.

Aún así, para conocer los detalles concretos del proyecto habrá que esperar a que se convoque el concurso, que deberá decidir, fundamentalmente, el número de torres que se levantarán. El proyecto inicial del

Ayuntamiento permitía al Madrid levantar cuatro rascacielos de más de 30 pisos, aunque ahora la Casa de la Villa no descarta que puedan ser menos edificios. Eso sí, siempre garantizando que no se rebasa el nivel de edificación permitido en el paseo de la Castellana, tal y como ha exigido el Gobierno regional.

La Comunidad, a la espera

La Comunidad de Madrid, por su parte, analizará a fondo los entresijos del acuerdo alcanzado por el Real Madrid y la Casa de la Villa, aunque no es previsible que ponga reparos a lo acordado, máxime después de las últimas reuniones mantenidas con el Consistorio. Eso sí, los responsables autonómicos se reservan la última palabra, máxime teniendo en cuenta que la operación exige la modificación parcial del Plan General, algo para lo que es imprescindible la autorización de la Comunidad. Con lo que no podrá contar Manzano será con el apoyo del PSOE, el único que se ha opuesto al proyecto.

Los Juegos Olímpicos, en televisión

El objetivo del proyecto de la Ciudad Deportiva es albergar el pabellón olímpico cuando Madrid consiga ser sede de los juegos del año 2012. Para respaldar la candidatura, ayer el Consistorio y el Ente Público Radio Televisión Madrid firmaron un acuerdo para que Telemadrid y Telemadrid Radio difundan todos los acontecimientos relacionados con la promoción de Madrid 2012.

Por este acuerdo, Telemadrid aportará cobertura televi-

siva y radiofónica a todos los acontecimientos relacionados con la promoción de la candidatura. Francisco Giménez-Alemán, director del Ente Público, aseguró que los espacios deportivos, informativos y el programa Madrid Directo prestarán especial atención a los eventos de promoción de Madrid 2012. La primera teniente alcalde, Mercedes de la Merced, puntualizó que el Ente Público no gozará de «ninguna exclusividad» por este acuerdo.

CLAVES

REUNIÓN EL VIERNES

José María Álvarez del Manzano y Florentino Pérez presentarán el viernes a Gallardón el proyecto sobre la Ciudad Deportiva del club blanco.

El consejero Villapalos será juzgado el próximo mes por presunta prevaricación

F. Velasco

Madrid

El consejero de Educación, Gustavo Villapalos, será juzgado el próximo 21 de mayo en el Tribunal Superior de Justicia junto con el ex gerente de la Universidad Complutense Jesús Calvo Soria, según el auto de la Sala al que ha tenido acceso LA RAZÓN. El fiscal les acusa de los delitos de prevaricación y malversación.

En su escrito, el fiscal hace referencia a que en julio de 1990, Gustavo Villapalos, entonces rector de la Universidad, incoó expediente disciplinario al profesor Manuel Garrido. Al final, se sancionó al profesor con doble apercibimiento, aunque fueron revocadas por el TSJ.

Al entender que en la tramitación del expediente se cometieron irregularidades, Manuel Garrido interpuso una querrela contra Villapalos, admitida por el Juzgado. Ante ello, afirma el fiscal en su escrito, el rector, para evitar que la querrela prosperase, «se puso en contacto con el querellante en el citado procedimiento a través de D. Antonio García Trevijano, cuñado de D. Manuel Garrido, ofreciéndole a cambio que no prestara declaración en el procedimiento penal y se retirara del mismo una indemnización de 30.000.000 pesetas». Así, Villapalos, «sin que tuviera competencia alguna para ello», dictó una resolución por la que se acordaba indemnizar a Garrido con 30 millones «por daños y perjuicios», resolución que le fue entregada al profesor el día que iba a declarar por la querrela. Esto hizo que renunciara a acciones penales.

Dos cheques

Posteriormente, Jesús Calvo, «con conocimiento de la ilegalidad del pago acordado», expidió el 29 de mayo de 1995 los órdenes de pago, firmando dos cheques nominativos de 15 millones cada uno. Por estos hechos, el fiscal pide para cada acusado 6 años y 1 día de inhabilitación para ser funcionario público por el delito de prevaricación, y 3 años de cárcel y 6 de inhabilitación por malversación. Los defensores piden la absolución de sus patrocinados.

ACUERDO CERRADO

El Ayuntamiento y el Madrid han dado ya por cerradas las negociaciones «desde el punto de vista formal», por lo que el preacuerdo alcanzado sólo está pendiente de que sea ratificado mediante convenio.

LA FIRMA, EN MAYO

El objetivo es que el acuerdo definitivo sea firmado en el próximo mes de mayo, con lo que se pone de esta manera fin a más de medio año de intensas negociaciones.